

TELEFONO: (51 1) 575-3664
WEB SITE: clacsec.lima.icao.int
E-mail: clacsec@lima.icao.int

FAX: (51 1) 575-1743
SITA: LIMCAYA

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/CE/68-NE/02
12/10/04

LXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Rio de Janeiro, Brasil, 11 de noviembre de 2004)

Cuestión 1 del Orden del Día:

Análisis del Programa de Actividades aprobado por la XVI Asamblea Ordinaria de la CLAC y asignación de tareas específicas del Comité Ejecutivo y órganos subordinados para el período 2005-2006

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Tal como lo aprobara la XVI Asamblea Ordinaria de la CLAC (Rio de Janeiro, Brasil, 8 al 12 de noviembre de 2004), **adjunto** a la presente nota de estudio se acompaña el programa de trabajo de la CLAC para el período del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006.

2. Para la elaboración de este programa de trabajo se ha tomado en cuenta la estructura tradicional de dividir los asuntos entre los que corresponden a la Secretaría y los temas que estarán a cargo del Comité Ejecutivo. De igual manera, se trabajó sobre la base del Programa de Actividades desarrollado en el período 2003-2004, considerando los acuerdos alcanzados por el Comité Ejecutivo acerca de algunos temas que deberían considerarse con prioridad dentro del Programa de Trabajo para el próximo bienio y tomando como referencia el Programa de Trabajo de la OACI en la esfera del transporte aéreo para el trienio 2005-2007, con el fin de armonizar y coordinar actividades de este Organismo Regional con los objetivos de la OACI (Artículo 6 del Estatuto).

3. Es conveniente que el Comité Ejecutivo asigne prioridades a las tareas considerando la importancia de cada uno de los temas. Asimismo, se ha considerado que en este nuevo período, los Estados que crean pertinente, se responsabilicen o apoyen el desarrollo de las tareas. En ese sentido, se espera que, durante la reunión, expresen su deseo para incorporarlos como “puntos focales” del tema escogido.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

4. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar nota de la presente y su adjunto, y realizar las observaciones que estime pertinente.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CLAC PARA EN EL PERÍODO DEL
1° DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Aprobado por la XVI Asamblea Ordinaria de la CLAC)

Tarea	Responsables	Observaciones	Prioridad A ó B
1 Sistema regional de cooperación para la vigilancia de la seguridad operacional (Seguimiento).	Comité Ejecutivo y Secretaría		
2 Sistema regional de integración del transporte aéreo.	Comité Ejecutivo, GRUPAR y Secretaría		
3 Evolución del transporte aéreo (Política aeronáutica y aspectos económicos).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
4 Política regional de transporte aéreo.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
5 Precio del combustible de aviación en la región (Seminario sobre precio de combustible).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
6 Facilitación del transporte aéreo (Seminario FAL – Implementación de nuevas medidas)	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
7 AVSEC (Cooperación intrarregional, identificación del pasajero, capacitación, definición de nivel de amenazas, ratificación de convenios internacionales. Evaluación y análisis de los programas de control de calidad y de certificación de inspectores en materia de seguridad, certificación de equipos, y análisis de los aspectos políticos, económicos y jurídicos, incluidos los relacionados a la seguridad en materia de carga y envíos postales).	Comité Ejecutivo, GRUAVSEC y Secretaría		

Tarea	Responsables	Observaciones	Prioridad A ó B
8 Gestión de aeropuertos y servicios de navegación aérea.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
9 Procesos de concesión de aeropuertos (Seguimiento).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
10 Política regional en materia de medio ambiente (Seguimiento).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
11 Ratificación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
12 Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
13 Implantación de los sistemas CNS/ATM (Seguimiento aspectos económicos, jurídicos e institucionales).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
14 Gestión regional unificada de las infracciones aeronáuticas.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
15 Negociaciones bi y multilaterales de transporte aéreo.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
16 Servicio al cliente y calidad total (Actualización del proyecto de Resolución).	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		

Tarea	Responsables	Observaciones	Prioridad A ó B
17 Tasas y derechos aeroportuarios • Encuesta sobre el nivel de inversión y cargos por seguridad • Publicación periódica de información con IATA/AITAL y ACI-LAC, utilizando el Task Force de IATA.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
18 Seminarios sobre combustible de aviación y facilitación.	Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Secretaría		
19 Aplicación del marco normativo de la CLAC (Proceso de revocatoria de las Resoluciones Estatutarias).	Secretaría		
20 Gestión presupuestaria.	Secretaría		
21 Estado de pago de cuotas.	Secretaría		
22 Estadísticas de la CLAC.	Secretaría		
23 Legislación aeronáutica internacional.	Secretaría		
24 Capacitación profesional.	Secretaría		
25 Organización y coordinación de reuniones de la CLAC.	Secretaría		
26 Automatización procedimientos de la Secretaría.	Secretaría		